

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2014-881

Salta, 26 de junio de 2014

EXPEDIENTE N° 10.558/14

VISTO:

La celebración del Día Nacional del Biólogo el día 27 de junio en curso;

CONSIDERANDO:

Que haciendo un poco de historia en relación con la fecha de referencia, surge que en la República Argentina, el 27 de junio fue instituido como "Día del Biólogo" en conmemoración a que en esa fecha del año 1812 se produjo lo que se considera el primer acto oficial vinculado a esta profesión en el país: la Circular cursada por el Primer Triunvirato, por inspiración de Rivadavia, invitando a los comandantes del interior a participar en el acopio de materiales para 'dar principio al establecimiento en la Capital de un Museo de Historia Natural;

Que - sin embargo - el proceso de creación estuvo detenido hasta 1823, cuando el mismo Rivadavia, en ese momento Ministro de Gobierno, reactiva la idea ordenando adoptar las medidas, "...que conduzcan a acelerar el establecimiento del Museo del País, especialmente en todas las ramas de la historia natural ."

Que, posteriormente, Rivadavia durante su presidencia lo consolida, dándole existencia real al nombrar en 1826 a Carlos Ferraris como primer Encargado del Museo, el cual es instalado en una de las celdas altas del Convento de Santo Domingo. Desde sus inicios esta institución ha sido dirigida por renombrados científicos, entre ellos Germán Burmeister, Florentino Ameghino, y Angel Gallardo. Con el transcurso del tiempo se transformó en el que ahora es el Museo "Bernardino Rivadavia", ubicado en el Parque Centenario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que el Biólogo es el profesional de la ciencia básica que estudia la vida. No obstante, además de llevar a cabo programas de investigación científica y tecnológica en diversas áreas de la ciencia (como biomedicina, nutrición, ecología, contaminación, biotecnología, biología molecular, genética, microbiología, educación ambiental y biodiversidad), su capacitación lo habilita, entre otras cosas, para diseñar e implementar proyectos de rescate, conservación y explotación racional de recursos naturales;

Que la Enseñanza de la Biología se efectúa en la ciudad de Salta desde hace más de 60 años, tanto en la ex-Facultad de Ciencias Naturales dependiente de la Universidad Nacional de Tucumán en su momento como - actualmente - en esta Unidad Académica de la Universidad Nacional de Salta, brindando profesionales que - con su aporte - coadyuvan al engrandecimiento y desarrollo del país;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Saludar a los Biólogos, a los Profesores y Licenciados en Ciencias

27 de junio 2014 - Día del Biólogo.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina


R-DNAT-2014-881

Salta, 26 de junio de 2014

EXPEDIENTE N° 10.558/14

Biológicas que cumplen funciones en esta Facultad de Ciencias Naturales, en nombre de toda la comunidad universitaria y en el suyo propio con motivo de celebrarse el 27 de junio en curso, el Día Nacional del Biólogo; haciendo votos de ventura personal y profesional.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Biología, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese. Pérez.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES